



OFICIO N° 75781
INC.: intervención

lrg/mkr
S.52°/369

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de considerar la utilización de la infraestructura del antiguo Hospital de Emergencia de Curicó de la Región del Maule, para la salud municipal, particularmente la de los adultos mayores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 956493EC1D4FAFF1

UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ANTIGUO HOSPITAL DE EMERGENCIA DE CURICÓ PARA LA SALUD MUNICIPAL (OFICIOS)

El señor **REY**.- Señor Presidente, quiero dar cuenta de una situación que en la provincia de Curicó hoy es de una relevancia enorme.

Pronto comenzará la entrega del nuevo hospital de Curicó, pues recordemos que actualmente está en funciones el hospital de emergencia que fue instalado poco después del terremoto de 2010. En esas condiciones, los funcionarios que ahí trabajan han hecho una labor ardua e importante para sacar adelante, con mucho esfuerzo, con muchas dificultades, la salud de todos los curicanos y curicanas.

Hago referencia a esto, ya que tras el cierre del Hospital de Curicó actual -el de emergencia-, una vez que el nuevo hospital esté funcionando al ciento por ciento, van a quedar disponibles los terrenos, la infraestructura y el equipamiento del hospital de emergencia.

Este tema ya lo he conversado con el ministro Paris y me ha dicho que tiene toda la disposición de destinar los terrenos y la infraestructura a la salud municipal. No me cabe la menor duda de que el alcalde de Curicó va a tener también la mejor disposición, si los recursos así lo acompañan, para poder desarrollar un buen proyecto de salud ahí.

No obstante, lo que los vecinos del centro sur de la ciudad - cerca de 60 mil vecinos- han manifestado a través de una carta es pedirle al ministro de Salud y, por ende, al Presidente de la República que ese terreno, con su infraestructura, que tanta inversión en equipamiento tiene, quede para la salud pública y tenga un foco especial en la emergencia, principalmente para atender a la gran cantidad de adultos mayores que ahí viven, ya que se trata de un sector antiguo de la ciudad, por lo es necesario que el recinto de salud del sector tenga ese foco.

Hay espacio suficiente para crear un Eleam, un centro de atención de salud mental, pero principalmente se requiere que el foco esté en la salud de los adultos mayores que hoy necesitan una atención importante, ya que

van a quedar muy distantes del nuevo hospital tras el cierre de este recinto del centro de la ciudad y necesitan una respuesta del servicio público.

Por lo anterior, solicito se oficie al Presidente de la República y al ministro de Salud, para que tengan en consideración lo señalado, que no solo lo pido yo, sino todos los vecinos del sector centro sur de la comuna de Curicó.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 52ª. DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría